

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/053/2022

Acto de diferimiento de fallo

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:00 horas del día 10 de octubre del 2022**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios, de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el Séptimo Piso del Edificio Héroes de Reforma, sito en Ave. Venustiano Carranza número 601 de la Col. Obrera, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el “Comité”), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados todos los miembros del “Comité” con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

El acto es presidido por el C.P. Francisco Javier Villegas Romero, en su carácter de Suplente del Presidente del “Comité”, en virtud del oficio SH/DAS/312/2021 de fecha 28 de octubre de 2021, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la “Ley”), así como el artículo 21 fracción I, inciso c) de su Reglamento, y artículo 52 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.

Así mismo, están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Nely Raquel Loera Payán, Suplente de la Secretaría de Educación y Deporte; el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Suplente de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda; la Lic. Grisel Romero Chávez, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; y la Lic. Iracema Indira León Franco, Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda dependiente de la Secretaría de la Función Pública.

Acto continuo se da inicio con el acta de diferimiento de la emisión del fallo adjudicatorio de la licitación pública número SH/LPE/053/2022, relativa a la adquisición y suministro de equipos de cómputo, tabletas electrónicas y Smartphone destinados a los alumnos del Programa Generación de Excelencia en el Estado de Chihuahua, requerido por la Secretaría de Educación y Deporte, con fundamento en los artículos 29 fracciones IX, X y XI, 40, 64, 66, y 67 de la “Ley”, así como los artículos 63 y 64 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la “Ley”, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en esta licitación:

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los licitantes que se encuentran presentes:

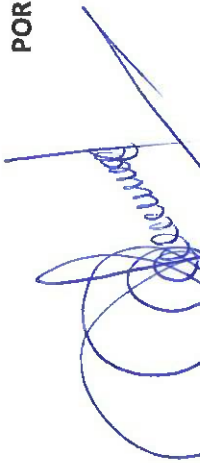
LICITANTE	REPRESENTANTE
CATED ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE...	MARÍA DE LOS ANGELES...

En virtud de lo anterior, se **determina el diferimiento** del acto de emisión de fallo adjudicatorio para celebrarse el **día 13 de octubre del presente a las 10:00 horas en esta misma sala de juntas**. Lo anterior con fundamento en el artículo 29 fracción XI, y 61 fracción V de "la Ley", así como en el artículo 20 de su Reglamento.

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, y para aquellos licitantes que no hayan asistido, en términos del artículo 30 del Reglamento de la "Ley", se difundirá un ejemplar en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, así mismo, se fijará una copia en el tablero de avisos que se encuentra en la parte exterior de la presente sala, por un término no menor de cinco días hábiles contados a partir del día de hoy.

Esta Acta consta de **03** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado, siendo las **14:25 horas**, del día **10 de octubre** del año 2022.

**POR EL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**



C.P. Francisco Javier Villegas Romero
Suplente del Presidente del "Comité"



Lic. Nely Raquel Loera Payán
Suplente de la Secretaría de
Educación y Deporte



Lic. Oscar René Leos Rodríguez
Suplente de la Subsecretaría de
Egresos de la Secretaría de Hacienda



Lic. Griselda Romero Chávez
Representante de la Dirección Jurídica
de la Secretaría de Hacienda








Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/053/2022
Acto de diferimiento de fallo

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. M.I.	 MARÍA DE JESÚS ONTIVEROS MÁRQUEZ
COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.	 ARTURO EDUARDO MACÍAS CAMPOS
PCS SOLUCIONES HIDRÁULICAS Y TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	 PERLA PATRICIA CORRAL SANTILLÁN

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DEL DIFERIMIENTO LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/053/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, TABLETS ELECTRÓNICAS Y SMARTPHONE DESTINADOS A LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA GENERACIÓN DE EXCELENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DEL 2022.

-----FIN DE ACTA-----

